



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

“Año de la Universalización de la Salud”

San Martín de Porres, 05 de noviembre de 2020

**OFICIO MÚLTIPLE N° 486 -2020-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE**

Señor (a)  
Director (a) de la Institución Educativa  
Presente. -

Asunto : Taller de aplicación de la ficha EDAN – SE.

Referencia : a) Expediente ECIE2020-INT-0068330.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicarle que con la finalidad de fortalecer las capacidades de las comisiones de educación ambiental y gestión del riesgo de desastres de las instituciones educativas que forman parte de la UGEL 02, se ha programado el taller de aplicación de la ficha Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades –Sector Educación, el cual se llevara a cabo de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha	Horario	Link del evento
23/11/2020	16:00 p.m. – 18:00 p.m.	<a href="https://n9.cl/rr15">https://n9.cl/rr15</a>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



**Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS**  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02  
Rímac

AAPP/D.UGEL.02  
MLP/J.ASGESE  
GCAA/C(e).ECIE